

dependencia por estar en su hand
de facultades Cada vez que se venita hacer
alguna legato o viendo de las de Cortes
y quenta las que en virtud de las y otras de
su d. mas bien en su d. de la M. o
luzion de mas Leyes o convenientes de
leyes de Leyes de Leyes = y y la
su d. de la Leyes y otras de
vidente = Recordo de Leyes de Leyes
a Leyes =

Titulacion =

Comunas

Sacado

En este Ayuntamiento, se ha visto un memorial de Joseph Moreno
Benavente Es.^{no} del Enque replica desta Ciu.^d que teniendo
presente los deseos que siempre ha tenido de servirle, en sus
dependencias en quanto como auctadado sea digno de po-
ner auctadado cuya execucion, asido el principal objeto
de su atencion con algunas tareas de replica, en su
sante como en el des pacho de las redulas de los
Esposos de la Ciu.^d de la M. o de las de las de las
semejantes que la en su presencia a mano de los de los
deseos con los de los de los de los de los de los
paga de los salarios que se han de pagar a los de los
Miguel Ochoa de Concha a un de los de los de los
de los de los de los de los de los de los de los
Vista de Es.^{no} de los de los de los de los de los
perezosos de los de los de los de los de los
halla para la satisfaccion de los de los de los de los
de los de los de los de los de los de los de los
grandeza, reserva con alguna de los de los de los
ma que sea mas de su agrado para de los de los de los

